Ayuntamiento de Rota
Delegación de Cultura

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
PRESENTADO
09 MAY. 2017
12723
AYUNTAMIENTO DE ROTA

Sra. Jueza Instructora del Expediente
y Concejal Delegada de Cultura
Excmo. Ayuntamiento de Rota
Teatro Auditorio Municipal Alcalde Felipe
Benítez
LOCALIDAD.-

D/Dª Francisco Garrido Oca, con D.N.I. nº 75844825W
y domicilio en El Portichuelo Bqu 4-2ºB de Arcos de la Frontera
en nombre y representación de la Peña Nuestro Flamenco
, tengo el honor de

EXPONER

Que, teniendo conocimiento de la apertura del plazo de información pública en el expediente incoado por este Excmo. Ayuntamiento para la concesión de la Medalla de Plata de la Villa a D. Antonio Murciano González, escritor y flamencólogo, por medio de la presente, he de hacer constar que, la entidad que represento desea adherirse al acuerdo adoptado referente a dicho expediente, y por lo tanto, apoyar la concesión de dicha distinción.

Arcos Fra ~~Rota,~~ a 4 de mayo de 2017

PEÑA "NUESTRO FLAMENCO" Arcos de la Frontera

Fdo: Francisco Garrido Oca

En virtud de la Ley 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos facilitados en este documento serán incluidos en un fichero del que es responsable la Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Rota y tratados a los efectos de acreditar su adhesión a la candidatura de D. Antonio Murciano a la Medalla de Plata de la Villa. La negativa al tratamiento informado impide la eficacia de su adhesión. Por otra parte, Ud. Es responsable de que todos los datos proporcionados sean verdaderos y exactos y se compromete a mantenerlos actualizados y puestos al día de modo que correspondan a su situación real en todo momento. En todo caso, Ud. tiene derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición que podrá ejercitar por escrito dirigido al domicilio indicado en el membrete, acompañado de fotocopia de su DNI.